

Expediente: 276/22

Carátula: CARRAZANA CARLOS ALBERTO C/ RUIZ CARLOS MARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20106866555 - CARRAZANA, NAZARIO ALBERTO-DEMANDADO

90000000000 - RUIZ, CARLOS MARIO-DEMANDADO

30716271648834 - CARBONELL, HORACIO-DEFENSOR DE AUSENTES

20164580351 - CARRAZANA, CARLOS ALBERTO-ACTOR

20164584306 - CARRAZANA, JULIA ROSA-DEMANDADO

20106866555 - CARRAZANA, MARIA ELENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 276/22



H20721714283

JUICIO: CARRAZANA CARLOS ALBERTO C/ RUIZ CARLOS MARIO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°276/22

Concepción, 26 de septiembre de 2024.-

I°)-Téngase por interpuesto el recurso de casación presentado por la parte actora en contra de la sentencia de fecha 13/9/2024. II°)-Por acompañado la boleta de depósito de ley. III°)-Comuníquese a Secretaría Administrativa de la Excma. Corte, a través del casillero virtual del portal SAE, adjuntándose un archivo adjunto, imagen del comprobante del depósito pertinente (circular n°003/2021), y Acordada n°363/20. A tal fin, librese oficio. IV°)-Atento lo dispuesto por circular n°006/2021 de Secretaría Administrativa de fecha 3/11/2021, acompañe el recurrente, los siguientes datos: a).Datos personales, b)-Número de CUIT/CUIL/CDI, c)-Datos bancarios como ser: Tipo de cuenta (caja de ahorros o cuenta corriente), número de cuenta; número de banco, nombre de la entidad bancaria y número de CBU. V°)-Córrase traslado a la parte demandada y al Señor Defensor Oficial de la I° Nominación en representación de los ausentes por el termino de 10 (diez) días (art. 808 Nuevo Código Procesal - Ley 9531), haciéndole saber que la presentación (escrito de casación) se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento- art. 187 del Nuevo CPCC - Ley 9531.-JM

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:

CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.